

## INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y ADJUDICACIÓN

**REFERENCIA:** PROCESO 38 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

**OBJETO:** SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LA U.H. MANRIQUE.

**FECHA:** 17 de diciembre de 2024

### 1. PROCEDIMIENTO DE LA SELECCIÓN DIRECTA

El proceso fue publicado en la página web de la entidad en el menú de contrataciones, el día 14 de noviembre de 2024 con las condiciones, especificaciones técnicas y anexos respectivos mediante la cual se invitó a **CONSTRUCTORA OSSA LOPEZ S.A.S Y ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A**

Se recibieron observaciones dentro del término programado por cronograma por parte de **CONSTRUCTORA OSSA LOPEZ S.A.S** a las cuales se les emite respuesta el día 29 de noviembre de 2024 a través de la página web de la entidad

El día 05 de diciembre de 2024 a las 10:30 am, se realizó la apertura a las propuestas conforme a condiciones dadas en los términos de referencia, tal como se detalla a continuación

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	PROPUESTA ECONÓMICA	OBSERVACIONES
<b>ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A</b>	R- 8826	05/12/2024 07:28 am	\$1.201.668.720	ORIGINAL

El invitado **CONSTRUCTORA OSSA LOPEZ S.A.S** no presentó propuesta

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los términos de referencia, se realiza el análisis de la propuesta presentada y radicada, en los aspectos Jurídicos, financieros y técnicos, como se describe a continuación

### 2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Conforme a lo establecido en los términos de referencia de este proceso, se procedió a realizar la verificación sobre la capacidad jurídica, capacidad financiera, y capacidad técnica de los oferentes, de acuerdo al cronograma del proceso de selección de conformidad con el siguiente detalle:

#### A. REQUISITOS DE ORDEN JURIDICO:

Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Abogada Contratista de la Dirección de Contratación y por la Oficial de Cumplimiento de la Oficina Asesora Planeación y Desarrollo Organizacional para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, dando como resultado lo siguiente:

PROPONENTE	CUMPLE
<b>ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A</b>	SI

**CONDICIONES DEL SARLAFT**

PROPONENTE	CUMPLE
<b>ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A</b>	SI

**B. REQUISITOS DE ORDEN FINANCIERO**

Los requisitos financieros de las propuestas recibidos, fueron evaluados por el área financiera, quien verifica la documentación y los indicadores de orden financiero, solicitados por la entidad en los términos y aportados por los proponentes, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, dando como resultado lo siguiente:

PROPONENTE	CUMPLE
<b>ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A</b>	SI

**C. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO**

Una vez realizada la evaluación técnica conforme a lo establecido en los términos de referencia, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, se verifica el cumplimiento de las condiciones y características técnicas, arrojando la siguiente información:

PROPONENTE	CUMPLE
<b>ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A</b>	SI

**3. RESULTADO CONSOLIDADO DE LAS EVALUACIONES**

PROPONENTE	RESULTADO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
<b>ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A</b>	<b>HABILITADO</b>	<b>\$1.201.668.720</b>

Este proceso fue presentado al Comité Extraordinario de Recomendaciones y Adjudicaciones de la empresa, como se evidencia en el acta N° 75 del 11 de diciembre de 2024, en el cual se recomienda al ordenador del gasto adjudicar al proponente **ENERGIA INTEGRAL ANDINA S.A** el proceso por lo anteriormente expuesto.

El presente informe se publica en la página web de Metrosalud el día diecisiete (17) de diciembre de 2024.

Original firmada  
**JUAN DAVID ARTEAGA FLOREZ**  
 GERENTE  
 ESE METROSALUD

	Nombre	Firma	Fecha
<b>Proyectó:</b>	Paola A Bustamante J- Abogado contratista D. Contratación		17/12/2024
<b>Revisó:</b>	Adriana María Taborda Zapata. Director Administrativa		17/12/2024
<b>Aprobó:</b>	Esperanza Peñaranda Pineda Director Operativo de Contratación		17/12/2024

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma